



Resolución de Decanato **1248 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.031-2024 - Aprobar pago factura por fabricación de ampollas
para el Lab. de Geoquímica
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
20/08/2025

VISTO:

La nota N° 000179 mediante la cual el Téc. del Lab. de Geoquímica – Alejandro Nieva - solicita la fabricación de ampollas de vidrio – usadas en el proceso de separación de minerales por medio de líquidos densos; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo informa que este servicio es brindado en esta ciudad, únicamente por el Sr. Pablo Alejandro Vázquez.

Que la adquisición de las citadas ampollas resulta de suma urgencia e imprescindibles por cuanto se debe cumplir con los procesos de separación de minerales densos.

Que asimismo presenta factura B-00002-00000001 por la suma total de \$ 17.500,00, debidamente conformadas de acuerdo a la normativa vigente.

Que el presente gasto se financia con fondos pertenecientes al Lab. de Geoquímica.

Que corresponde convalidar lo actuado y aprobar el gasto efectuado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar lo actuado y aprobar el pago de la factura B-00002-00000001 por la suma total de Pesos Diecisiete mil quinientos (\$ 17.500,00), de la firma PABLO ALEJANDRO VAZQUEZ – CUIT 20-368026697-3, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente rendición en la siguiente partida presupuestaria:

R.0012.024.005.181.12.02.00.00.12.00.3.3.9.0000.1.21.3.4 - \$ 17.500,00

ARTÍCULO 3°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Decana
Facultad de Ciencias Naturales